

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/10/10

Proceso: CH-CD-037

Objeto: ADQUIRIR SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LAS EXTENSIONES DE CHÍA Y

ZIPAQUIRA]

Presupuesto oficial: Noventa y siete millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos (\$97.750.465) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 — modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 — Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/10/07



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 4

RESULTADO SUBSANABILIDAD

VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 2 de 3

CÓDIGO: ABSr128

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	STRATEGY SAS	830,053,792-3	\$85.420.000	\$ 94.720.880
2				

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: [STRATEGY SAS]

NIT/CC: [830,053,792-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	El oferente seleccionado deberá suministrar certificación		
	AENOR con pruebas de duración mínima de 1000	CUMPLE [subsanó] [El oferente presenta certificación	
	minutos de atenuación para las placas fotoluminiscentes	AENOR 011/000064 a nombre del oferente	
	de señalización de emergencia		
2	Anexo 1. Carta de presentación de la oferta	CUMPLE [subsanó] [El oferente presenta carta en papel	
2	Anexo 1. Carta de presentación de la oferta	membrete de la empresa	







NOMBRE DEL COTIZANTE: []

NIT/CC: []

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO		
1				
2				



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 4 VIGENCIA:2024-07-31

RESULTADO SUBSANABILIDAD

PAGINA: 3 de 3

CÓDIGO: ABSr128

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

El oferente STRATEGY SAS con Nit 830,053,792-3 presento certificación AENOR con pruebas de duración mínima de 1000 minutos de atenuación para las placas fotoluminiscentes de señalización de emergencia, Anexo 1. Carta de presentación de la oferta, de esta manera subsana el proceso de contratación]

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	STRATEGY SAS	830,053,792-3	X		
2					

5. CONCLUSIÓN:

7.

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con [STRATEGY SAS. |

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: Manuela Delgado

OFICINA: Área Técnica Encargada

Proyecto: Manuela Delgado

OFICINA: Jefe de Salud

33-46.16